

MANIFESTACIONES EN AUSTRIA POR LA UNIÓN CON ALEMANIA

Se dice que los turcos están a tres kilómetros de Ismidt

Alemania

LOS FERROVIARIOS A LA HUELGA

CARL RUHE, 18.—Los ferroviarios han aprobado una resolución, exigiendo la declaración de una huelga de carácter nacional para el próximo día 22, en el caso de que, para dicha fecha, la huelga de mineros no haya terminado de un modo satisfactorio.

Alta Silesia

EL REPARTO

BERLIN, 18.—Según un telegrama transmitido por una agencia telegráfica polaca, el general Le Ron ha comunicado a París que los delegados italianos, que hasta ahora se oponían a la repartición de Alta Silesia, han modificado su actitud.

La Liga de Corinty pide la concesión de los tercios de Alta Silesia a Polonia. Los ingleses proponían no concederla más que el distrito de Pless y el de Rybnik.

La Prensa polaca hace una campaña para obtener toda la cuenca minera. En cuanto al Gobierno polaco adopta la actitud de Cortany.

Asia Menor

LOS TURCOS A TRES KILOMETROS DE ISMIDT

LONDRES, 18.—Después de un combate de cinco días en el frente del Sur, entre Afion Kara Hisar y Ushak, los griegos, a pesar de los refuerzos enviados, han tenido que batirse en retirada.

Se asegura que los turcos están a tres kilómetros de Ismidt.

La intervención de la Sociedad de ayuda americana, ha obtenido que los ejércitos mandos griego y keniata se comprometan a no bombardear la ciudad.

GRECIA NIEGA LA VICTORIA TURCA

ATENAS, 17.—El bloqueo de los Balcanes se lleva a cabo por parte de la Marina helénica, de conformidad con lo dispuesto en las leyes internacionales.

El ejército griego continúa ocupando Brusa y Afion Kara Hisar, posiciones que, según los comunicados turcos, habían sido perdidas por las tropas griegas desde hace dos semanas.

Austria

LA UNION CON ALEMANIA

VIENA, 18.—Ayer tuvo lugar en esta capital una manifestación pangermanista, en favor de la unión de Austria a Alemania, provocando los manifestantes vivas y muecas, en su mayoría hostiles a la Entente.

La manifestación fué parcialmente disuelta por la Policía, no obstante lo cual, una diputación de la misma visitó al Canciller. Este les amonestó severamente por su conducta, añadiendo que, por su parte, nada podía intentar en favor de esta unión, sin dejar las negociaciones pendientes acerca del crédito que los aliados se muestran propicios a otorgar a Austria.

Los manifestantes se despidieron del canciller, expresándole su gratitud por la medida hecha a su petición.

En Innsbruck también se han celebrado manifestaciones en pro de la unión de Austria a Alemania.

Las violentas protestas hechas contra los representantes de la Entente para impedir el plebiscito continúan registrándose en todas partes.

Estados Unidos

EL ORO RUSO

WASHINGTON, 18.—Contestando a una pregunta formulada en la Cámara de representantes por Mr. Gompers, el secretario de Estado, Mr. Hughes, declaró que sería muy de desear el restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia, pero que la situación actual de dicho país no daba lugar por ahora al examen de cualquier proyecto de este índole.

Mister Hughes evalúa en 175 millones de dólares la cantidad en oro de que Rusia dispone en la actualidad.

**

LONDRES, 18.—Según noticias que recibe el «Daily Express», durante estas últimas semanas han llegado a América grandes cantidades de oro, procedentes de Rusia.

LA DEUDA A COLOMBIA

LONDRES, 18.—Según el «Times», es casi seguro que las Cámaras americanas aprueben el Tratado, mediante el cual los Estados Unidos pagarán a Colombia la suma de 25 millones de dólares, dando por terminado de este modo el incidente de 1918, cuando Panamá se separó de este último Estado y puso en manos de los Estados Unidos el dominio del canal.

Egipto

LAS TROPAS DE WRANGEL

PARÍS, 18.—El Gobierno francés ha publicado una nota explicando la actitud de Francia con respecto a las tropas del general Wrangel.

La nota declara que Francia ha gastado más de 200 millones, y protesta ante la actitud de Wrangel, que se opone a todas las medidas tomadas por las autoridades francesas.

La nota no garantiza la promesa de los soviéticos concediendo una amnistía a todos los soldados de Wrangel que deseen regresar a Rusia.

Se deja en completa libertad a los miembros del antiguo ejército para marchar al Brasil, donde se ofrece hospitalidad, pagando el viaje de 20.000 mililitares o para ganarse la vida en los países vecinos.

Francia, que socorre hace muchos meses al ejército de Wrangel, a costa de grandes sacrificios y enormes dificultades, ha llegado al límite de sus medios.

NIEVE EN GRENOBLE

GRENOBLE, 18.—Sedentaria abundante nevada en toda la región.

Grecia

CONFIANDO EN EL EJERCITO

ATENAS, 17.—Al término de los debates de la Asamblea, el señor Gounaris declaró que todavía no había llegado el momento de examinar las proposiciones de Londres, ni las circunstancias históricas que han originado la situación presente.

El Gobierno sigue actualmente una política, cuya ejecución está confiada al ejérci-

EXTRANJERO

EL ASESINATO DE DATO

Se notifica el procesamiento a Lallave

El juez instructor estuvo ayer tarde en la cárcel, notificandole el procesamiento a Tomás Lallave, y después de tomarle la declaración indagatoria le levantó la comunicación.

Esta última medida fué también ordenada con respecto a Matheu y a Bajaria.

SUBSISTENCIAS

Los labradores no entregan el trigo

Ciudad Real

MANIFESTACION POR ABARATAMIENTO

CIUDAD REAL, 18.—A las siete de la tarde se ha formado una manifestación de más de tres mil personas, que se dirigió al Gobierno civil.

Una Comisión subió a entregar al gobernador un escrito en el que se le exhorta a convocar en su encarnizada campaña en pro del abastecimiento de las subsistencias.

El gobernador se vió obligado a salir al balcón para agradecer la manifestación de simpatía de que era objeto.

Salamanca

ENORME EXISTENCIA DE TRIGO

ALCALÁ DE HENARES, 18.—La Liga de agricultores y ganaderos ha celebrado una asamblea para tratar de las enormes existencias de trigo que hay en esta provincia.

Se expusieron varios precios para ofrecerlos al Gobierno, acordando enviar al ministro de Fomento la siguiente exposición:

«La asamblea, animada de un espíritu de sacrificio, quiere coadyuvar con el Gobierno para resolver el problema del trigo, ofreciéndole a las poblaciones del litoral que carecen de él.

Advertimos al señor ministro la diferencia que debe existir entre el valor del trigo en el litoral y en el interior, por la diferencia en el margen de ganancia, que es en el interior de cinco céntimos en kilo de harina, y de siete céntimos más en el litoral.

Esto permite pagar a los compradores de aquí mejor precio que el que paga el ministro, lo que dificulta enormemente la resolución.

Por esto, las ventas convendría hacerlas directamente al ministro, esperando que digan los harineros la cantidad que necesitan.

Zaragoza

LOS LABRADORES NO QUIEREN VENDER TRIGO

ZARAGOZA, 18.—Ache en el Gobierno civil se celebró una reunión, a la que asistieron representantes de la Cámara Agrícola, Sindicato Católico Agrario, Sindicato Harinero y Comisión municipal de Subsistencias.

No asistió la representación de la Asociación de Labradores, a pesar de estar citada.

Los fabricantes de harinas aseguraron que habían realizado esfuerzos para adquirir trigo, sin haberlo conseguido, y así lo confirmó la Comisión municipal.

De lo tratado en la reunión se deduce que la Cámara y las Asociaciones carecen de fuerza coercitiva sobre sus asociados para imponer en el mercado el espíritu de la última real orden.

Como el conflicto no parece estar en vías de solución, el gobernador ha telegramiado al ministro, manifestándole que estimaba la adopción de urgentes medidas, juzgando la más práctica la constitución de una Comisión autónoma negociar con la Junta provincial de Subsistencias de 100 vagones de trigo extranjero, ya que los productores se niegan a facilitar el trigo a precio que esté en consonancia con las disposiciones citadas.

FUNERALES

Por el alma de Domingos

EL domingo, a las once y media, se celebraron en la iglesia de San Lorenzo unos funerales en sufragio del alma de Manuel Domingos, víctima del atentado de la calle de Ponzoño.

Asistieron el marqués de Comillas, el conde de Casal, el Provisor de Madrid, en representación del señor Obispo; el presidente de los ferroviarios, don Agustín Ruiz; representantes de los Sindicatos católicos agrarios, Obreros católicos de Madrid y algunos de provincias.

Ofició el consiliario del Centro Obrero Católico de Madrid, don Ángel Lázaro.

EL TEMPORAL

Un velero en peligro

SAN SEBASTIÁN, 19.—Durante todo el día de ayer reinó un gran temporal. El mar estuvo imponente.

Por la tarde intentó entrar un velero que temía que el viento estrellara contra las rocas.

A las demandas de auxilio acudieron los prácticos, que lograron amarrarlo.

HUESCA, 16.—Continúan los temporales y los fríos intensos.

Se teme que se malague la cosecha de cereales.

ROGATIVAS A LA VIRGEN DEL CAMINO

LEÓN, 19.—Según acuerdo de los Ayuntamientos limitros, el próximo viernes se realizará el triduo de la milagrosa Virgen del Camino, Patrona del reino de León, desde el Santuario donde se halla a la Catedral, donde se celebrará una novena de rogativa para conseguir que llueva, pues los campos se hallan secos, a causa de la paroxística sequía.

LEON

NO HAY ACUERDO

SANTANDER, 18.—En el despacho de la Alcaldía se han celebrado diversas reuniones entre los patrones y los obreros anabistas, carpinteros, metalúrgicos y similares, para tratar del levantamiento del lock-out existiendo por la Patronal desde hace cerca de diez meses.

No se llegó a un acuerdo porque los jornaleros que se abrieron拓d los días de trabajo.

Durante todo el día se ha perseguido la devolución de los trabajadores, que permanecen en huelga.

Los patronos manifestaron que no podían concederlo porque los habían ganado, pero

que podían desquitarse en horas extraordinarias.

Los patronos se negaron a pagar el salario.

Los patronos se neg

NOTAS POLITICAS

El señor Millan de Priego Director General de Seguridad

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que se encuentra en Madrid el general italiano Díaz, que hoy será observado con un banquete por el Comité de Amistad Hispano-Italiana.

Visitó al sahur Alfonso de Sociedades comunitarias para hablarle de la aplicación de la ley de Utilidades.

Anunció el presidente que hoy se haría el nombramiento del nuevo director de Seguridad.

GOBERNACION

El nuevo director general de Seguridad. Hablando el conde de Bujalance del proyecto que lleva al Parlamento, manifestó que tenía alcance que el de una autorización para hacer cambios de cifras por necesidades públicas.

Manifestó que el señor Torres Almuñá le había visitado ayer para manifestarle que, una vez que el Gobierno pensaba en la reorganización de la Policía, reiteraba su dimisión por entender que era otra personalidad la que debía encargarse de ese reordenamiento.

Por sustituirse se nombró a don Millán de Priego, quien conservará también el cargo que ahora tiene de jefe de la sección de Orden Público del ministerio de la Gobernación. El conde de Bujalance solicita la autorización para poder funcionar en sus puestos.

Terminó diciendo que se concede la Gran Cruz de Beneficencia al padre Ferris, por la instalación de las leprosas.

SENADO

El nuevo palacio de la Alta Cámara. Según lo tratado en la última sesión secreta del Senado, parece resuelto convocar un concurso, entre arquitectos, para presentar anteproyecto de reformas en el salón de sesiones, al que seguirá el proyecto detallado de las obras que han de realizarse cuando la Alta Cámara se quede con la mayor parte de lo que hoy es ministerio de Marina.

Entonces en la calle de Bailea se constituirá la entrada al salón de sesiones, con escaleras, porticos y entrada regia para la apertura de las Cortes; el actual salón de sesiones será el de conferencias; se ampliará el estufito; se mejorarán los despachos y se verán de veras habitaciones y la dependencia.

En la referida sesión secreta se acordó suspender el pago de las 75.000 pesetas que el Senado dedicaba anualmente al monumento de Alfonso XII en el Retiro.

Comisiones

Reunido el Senado en sesiones, para nombramiento de Comisiones, designó las siguientes:

Para venta de papel de periódicos y libros, señores condes de Estéban Collantes, Marqués de Valdeiglesias, Maestra (don José), Gómez Aramburu, Estéban, Montijo y Gilz Casero; para Aduanas, Contribución, Propiedades y Timbre, señores Santa Cruz (doña Antonia), Castro, Fabián, Gil Belarmino, Estéban, Montijo y Daurella.

Proposiciones de ley

Por las sesiones del Senado se autoriza la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Condiciones para el ingreso en la Guardia Civil. Prohibición de arbitrios y gravámenes locales sobre los vinos de producción nacional.

Adición al artículo 343 del Código penal. Bases profesionales un título legítimo. Fundación de un Museo de Arte Religioso.

Provisión de Cátedras en todos los establecimientos docentes cívicos. Tarifas sanitarias, farmacéuticas y veterinarias para subdelegados.

Régimen profesional para los extranjeros. Urbanización de terrenos en El Espinar: municipalización de abastos de primera necesidad y abastecimiento de aguas para la villa de León.

Senador vitalicio

A la senaduría vitalicia recayó por fallecimiento del señor Díaz-Cordovés, la ocupó el marqués de Hoyos, por ser el Grande de España de mayor edad de los que la tiene solicitada por derecho propio.

Créditos de la Iglesia

En una de las sesiones de la Alta Cámara se ha reunido la Comisión mixta de Créditos de la Iglesia, acordando, entre otros asuntos, el orden en que han de ser estudiados los asuntos que la competen y el procedimiento a seguir en su tramitación.

CONGRESO

La reforma de la Policía

Como ya hemos anunciado, hoy leerá en el Congreso el ministro de la Gobernación su proyecto de autorización para reforma de la Policía.

En esta autorización, ni en su preámbulo, se indica nada de lo que será la reforma, por lo que carecen de fundamento los anticipados comentarios.

El voto particular

Por cuestión de los firmantes, el señor A. Zamora apoyará el voto particular de las izquierdas al dictamen de reforma del Código penal.

Lo de Tánger

Hoy comenzaría una interpelación del señor Martínez Campos sobre la cuestión de Tánger.

En honor del presidente del Congreso

Los empleados de la secretaría del Congreso y los de la Redacción del "Diario de Sesiones", obsequiaron el domingo al señor Sánchez Guerra con un banquete, para celebrar su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Asistieron también los secretarios de la Cámara, y ofreció el agasajo el oficial maestro don Antonio Gamoneda.

El debate sobre Barcelona

El señor Leroux hablaba en los pasillos de la sesión, diciendo que dí tenía mucho que decir respecto a Barcelona, porque conviene que el ministro diga, lo dice a los periodistas.

—Ahora bien—decía el señor Leroux, yo quería indicar lo que le oí, porque no parecía de la lógica, hablara.

El señor Ortega Gasset se propuso ser el representante del debate, y como la primera intervención la cortó a tiempo el señor Sánchez Guerra, ha anunciado que presentará su proposición incidental.

Proposición incidental, firmada por algunos diputados de la mayoría izquierda; el presi-

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior (1919).—Serie F. 68,50; E, 68,50; D, 68,50; C, 68,50; B, 68,50; A, 68,50; G y H, 68,25. Carpetas provisionales.—Serie A, 68,25; C, 68,25; B, 68,25; A, 68,25. 4 por 100 Exterior.—Serie E, 81,75; D, 82,80; C, 82,80; B, 82,80; Diferentes, 82,80.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 88; C, 88; A, 86.

8 por 100 Amortizable.—Serie E, 92,50; D, 92,50; C, 92,50; B, 92,50; A, 92,50; Diferentes, 92,50.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 92,80; E, 92,80; A, 92,80; Diferentes, 92,80.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,90; B, 100,90.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1898, 72; Interior, 87; Lanzancho, 96; Villa de Madrid (1914), 83; Idem (1918), 82,50.

Efectos extranjeros.—Mercurio, 85.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 5 por 100, 97,70; Idem, 6 por 100, 106,20.

Acciones.—Banco de España, 518; Idem (bonos), 315; Tabacos, 238; Banco Ilíptocario, 250; Idem Español Crédito, 137; Idem Rio de la Plata, 263; Fénix, 195; Explosivos, 278; Azúcar (preferente), contado, 78; Idem (ordinaria), contado, 40; en corriente, 40; Electra, A, 71; Madrid Zaragoza Alicante, contado, 303,50; in corriente, 203; Metropolitano, 100.

Obligaciones.—Alicante, prijera, 239; Idem, segunda, 242; Idem E, 82,30; Peso Rioblanco, 101,25.

Moneja extranjera.—M. V., 11,50; Francos, 52,80; Idem suizos, 126 (no oficial); Idem belgas, 53,75; Liras, 67; Dólar, 7,15; Liras, 34,75; Escudo portugués, 0,68 (no oficial); Peso argentino, 289 (no oficial); Florin, 2,32 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 126; Felguera, 77 fin; Rásimera, 310; Norte, 203,50; Banco de Bilbao, 1,725; Idem Vizcaya, 870; Idem Central, 100; Banco Hispano Americano, 101; Unión Minera, 630; Unión, 260; Industria y Comercio, 220.

PARIS

Nortes, 500; Alicantes, 580; Pesetas, 100,25; Marcos, 21,375; Liras, 67; Libras, 53,925; Dólar, 13,745; Coronas suecas, 325,25; Idem portugues, 216; Idem dinamarquesas, 247; Francos suizos, 288; Idem belgas, 102; Florin, 47,80; Corona austriaca, 2; Rictiño, 1,445; Rio de la Plata, 450.

BARCELONA

Interior, 68; Exterior, 82; Amortizable, 92,50; Nortes, 58,75; Alicante, 60,80; Orenses, 17,50; Francos, 52,50; Libras, 28,98.

LONDRES

Pesetas, 28,375; Marcos, 250,30; Francos, 52,70; Idem suizos, 226,85; Dólar, 3,9612; Liras, 80,87.

MUCHO TRABAJO. Garaje, talleres de reparación de automóviles.—Venta de toda clase de accesorios.—Ámsterdam, 12.

MADRID.—Teléfono J-1.493

BAJARON LOS GABARRINOS. Intenso surtidío de 52 a 250 pesos y gabardini entretempo, ferro raso, desde 75, lo más elegante de Madrid. Modelos exclusivos CASA SESENZA CRUZ, 20.—ESPOZ Y MINA, 11.

Novales, Sastre. Sport, uniformes, trajes niños para Primera Comunión BARQUILLO 17, Teléf. 23-06. M.

OTRAS NOTICIAS

Regreso del señor Piñés

Hasta mañana llegarán a Madrid el ministro de Gracia y Justicia y el director general de Prisiones.

POLITICA EN PROVINCIAS

El viaje del ministro de Gracia y Justicia

ZARAGOZA, 18.—En el correo de Ma-

drid llegó el ministro de Gracia y Justicia,

acompañado de los diputados a Cor-

tes señores Carte, Romero, Lozano y Gas-

cón y Martín.

Fué recibido por el gobernador, conde

de Coello, y demás autoridades, el rector

de la Universidad, señor Royo Villanova;

el capitán general, señor Ampudia; comi-

siones de militares de todos los Cuerpos,

representación de todas las Sociedades y

entidades de Zaragoza y numerosas comi-

siones de la provincia de Huesca, la Dipu-

tación, los senadores señores Pérez Cistué,

Calorio y Almozara, los diputados señores

Castellano y Basaiga y numerosos stu-

diantes.

Acompañado del general Ampudia re-

vistió el ministro la compañía del regi-

miento del Infante que le tributó honores.

Inmediatamente se trasladó al templo del Pilar, siendo objeto en las calles de

grandes muestras de afecto.

Oyó misa ante la capilla de la Virgen;

y poco después al palacio arzobispal, donde se verificó una recepción oficial bri-

llantísima.

Sí se ha trasladado al domicilio del señor Cistué, donde ha continuado el desfile de comisiones.

El presidente de la Audiencia interesó

al señor Piñés la mayoría de los locales

que ocupan los Juzgados, prometiendo es-

timos consignar la partida necesaria en los

próximos presupuestos.

Provisión de Cátedras en todos los es-

tadillamientos docentes cívicos.

Tarifas sanitarias, farmacéuticas y veteri-

narias para subdelegados.

Régimen profesional para los extranjeros.

Urbanización de terrenos en El Espinar:

municipalización de abastos de primera ne-

cesidad y abastecimiento de aguas para la

villa de León.

Senador vitalicio

A la senaduría vitalicia recayó por falle-

cimiento del señor Díaz-Cordovés, la ocupa-

rá el marqués de Hoyos, por ser el Grande

de España de mayor edad de los que la tie-

ne solicita por derecho propio.

Créditos de la Iglesia

En una de las sesiones de la Alta Cámara

se ha reunido la Comisión mixta de Cré-

ditos de la Iglesia, acordando, entre otros

asuntos, el orden en que han de ser estu-

didos los asuntos que la competen y el pro-

Cultura general superior

No se debe olvidar, cuando se plantea la cuestión, hoy sobre el tapete, del fin de la segunda enseñanza, que eso que llamamos cultura general tiene diversos grados. El abogado y el médico, verbiplacencia, aunque no tienen entre sus conocimientos profesionales el de las Matemáticas, han de saber, por exigencia de su cultura general, más Matemáticas que el carpintero o el albañil, los cuales, sin embargo, hacen en sus oficios mayor aplicación de la Aritmética y de la Geometría, que el médico o el abogado. Asimismo, aunque el hortelano trata con el mundo vegetal más que el arquitecto, éste necesita poseer una cultura más completa que aquélla en materia de Botánica. Todo ello, naturalmente, sólo por título de cultura general superior; pues, es torpe para un abogado ignorar totalmente la Trigonometría, como lo es para un ingeniero no entender palabra de Historia, y para un médico ser del todo extraño a la Literatura, que malaría la falta que le hace para redactar sus recetas. Creen que acerca de esto no hay contradicción ni dificultad, por lo cual es ocioso insistir en ello.

Pero lo que conviene advertir es que esa cultura general superior, que no debe esperarse de la escuela popular, de donde salen los artesanos, labradores, etcétera, ha de constituir una, por lo menos, de las finalidades de la segunda enseñanza: de eso que tradicionalmente llamamos el bachillerato. Y no menos hay que advertir, que esa cultura general no es precisamente lo que se entiende aquí por tal, y a lo que han apuntado hasta ahora los planes de nuestra segunda enseñanza, con tan raras como laudables excepciones.

No es la misma cultura general que Polianeta, por más que algo incluya de ella. Sobre todo, no es la verdadera cultura general, esa congerie memorista y verbalista, característica del bachiller tradicional entre nosotros, y causa del desprecio de ese título. Pues sabido es que bachiller, y más aún bacillera, designa al que se atreve a meterse en todo y tratar de todo, sin entender razonablemente de nada. A eso condicione esa mal entendida cultura general, que se ha limitado, entre nosotros, y más aún en muchas repúblicas americanas de nuestra raza, a hacinarse en la memoria de los alumnos una serie mal trabada y peor digerida, de noticias de omni re scibili et de quibusdam aliis. Esa no es cultura, ni general ni de ninguna clase; sino pedantería intolerable, y, por lo general, medio de cultivo del mejor abandono para incubar todo género de errores.

La cultura general superior exige, ante todo, una base verdadera y sólidamente científica en las diversas disciplinas fundamentales: Filosofía, Matemáticas, Gramática, Geografía, Historia y Ciencias de la naturaleza. Y sobre esa base sólida se asienta bien y parece bien todo el ornato de erudición, que sin ella resulta ridículo y aun prácticamente pernicioso.

En este concepto, nuestros planes (sin exceptuar el que proponen ahora los ponentes de la Asamblea de catedráticos de segunda enseñanza) han padecido una general deficiencia en lo que se refiere a lo que yo he llamado en uno de mis libros de vulgarización cultura general filosófica. Por falta de ésta se hallan tan graves tropiezos en muchos libros, y tan crasos errores en muchas inteligencias, adornadas quizá de notables conocimientos en una o varias especialidades, pero ayunas de nociones claras sobre lo que es substancia y accidente, sé necesario y contingente, cantidad y calidad, tiempo, espacio, finito e infinito, etcétera, etcétera. Aun acerca de la Religión, hay personas ilustradas en otros ramos, que tienen ideas bizarramente erróneas, por falta de claridad en esas nociones fundamentales, y en otro tiempo comunes entre todas las personas dedicadas a investigaciones o trabajos científicos.

Sepan, pues, ante todo, los que se crían para elementos directivos de la sociedad y actividad humanas, qué son el mundo y el hombre, qué la cantidad y el lenguaje, qué el arte y la Religión; es decir, fúndeseles en Filosofía y Matemáticas, en Religión y en Gramática, en Estética y Ciencias naturales; base sobre que se podrá construir el edificio de cualquiera especialidad profesional o científica.

Ramón RUIZ AMADO, S. J.

TEATRO DE LA COMEDIA

CARMENCITA ALVAREZ

Es Carmencita Alvarez una especialista artista, quién siempre interesa; posee una personalidad, si no muy robusta, tan nítidamente acusada, y hay en su manera algo tan suyo, tan original, que destaca con relieve inconfundible entre el recuerdo de tanto "virtuoso" como de día en día van confundiendo nuestra memoria y nuestras impresiones.

Sobre esto hay el aliciente de encontrar siempre en su actuación un adelanto, un progreso, un paso más hacia la manera definitoria en que ha cristalizado este admirable temperamento.

En el concierto de ayer pudimos apreciar este adelanto en un mayor equilibrio, en una mayor utilidad de expresión, que se hizo muy patente en el "Carnaval", de Schumann, y en la parte dedicada a Chopin, que interpretó con extraordinaria delicadeza y con una sorprendente intensidad poética.

UN DECRETO JUNTA NACIONAL DE BIBLIOGRAFIA

Su majestad el Rey ha firmado hoy el siguiente real decreto:

Artículo primero. Se crea una Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología científica, que constituirá la Representación española en la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas que ha de organizarse en esta Corte con las Delegaciones que al efecto designen las Repúblicas Hispano-Americanas.

Artículo segundo. La Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas estará encargada de realizar, en el más breve plazo posible, los trabajos siguientes:

1.º Aportar la colaboración española al primer Diccionario Tecnológico Hispano-Americanano.

2.º Formar el Catálogo de las ciencias de interés científico publicadas en España a partir del año 1900.

3.º Proponer al Gobierno de acuerdo con los delegados Hispano-Americanos las funciones que han de atribuirse a la Unión Internacional cuando se constituya.

Artículo tercero. La Junta Nacional se compondrá: de tres académicos de número de la Real Academia Española; de un académico de número de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; de otro de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid; de un ministro plenipotenciario o residente designado por el ministerio de Estado; de un general o jefe del Ejército designado por el ministerio de la Guerra; de un general o jefe de la Armada designado por el ministerio de Marina; de un representante del Instituto de Ingenieros civiles, y de un delegado por cada una de las Sociedades españolas de Matemáticas, de Física y Química y de Historia Natural.

Artículo cuarto. La Junta elegirá de sus miembros los que hayan de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, y redactará el reglamento por que ha de regirse.

Artículo quinto. El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias a este decreto y facilitará a la Junta el personal subalterno y los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.

Artículo sexto. Por el ministerio de Estado se comunicará a los Gobiernos de los Estados Hispano-Americanos este decreto y la constitución de la Junta Nacional.

RETIRO OBLIGATORIO

Se constituye el Patronato asturiano

Terminada la exposición en Asturias de los actuales trabajos de implantación del retiro obligatorio obrero, a que acaba de asistir el señor Maíquez en la Universidad de Oviedo, como acto muy concurrido de expansión social, y en el Ateneo Obrero de Gijón, se ha dirigido, por la importancia del asunto, un telegrama a los ministros del Trabajo y de Hacienda, así como a los presidentes de los Institutos Nacional de Previsión y de Reformas Sociales, general Marzá y Pedregal, rogándoles que procuren se determine pronto el re cargo sobre las herencias de parentes más del cuarto grado y extrahersos para el Fondo de capitalización de los obreros de fondo de cuarenta y cinco años que vayan llegando a la edad de retirar en el sistema que debe implantarse el mes de julio próximo.

Se ha constituido el Patronato asturiano que debe trabajar para la organización de la Caja colaboradora autónoma, con un carácter de imparcialidad social y política y con recursos propios.

Con este motivo insistió en sus explicaciones el consejero delegado del Instituto, quien interesó, según se hace en Asturias, se pateante el spacio en que tienen las regiones las facultades concedidas y su aptitud para las mismas y para justificadas ampliaciones.

Constituyen el Patronato inicial los señores Sela, marqués de la Vega de Anzo, Abegay, Somines, marqués de San Felices, Vaqueiro y Vigil.

Se ha preparado además, mientras en Madrid se ultiman los normas de los Consejos regionales de crédito público, en una ponencia que preside el director general del Tesoro, para colocaciones sociales, se medita su organización en Asturias, pensando en el impulso inmediato a casas baratas y otras obras que, bien dirigidas, mejoren las condiciones de vitalidad general y atenuen el grave problema del paro forzoso.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Centenario de Covadonga

Un premio de 25.000 pesetas

En su última sesión se presentó el discurso de entrada del reverendo padre Guillermo Antolín, al que contestará el señor Riber y Tarragó. El discurso versa sobre «La biblioteca de El Escorial».

En vista de una comunicación de la Dirección general de Bellas Artes, trasladando la real orden del ministro de Instrucción pública sobre la ley votada en Cortes para el Centenario de Covadonga, quedó constituida una Comisión de todos los académicos de la Historia que a la vez son de la Española, para tratar del tema y plazo para el concurso literario, con premio de 25.000 pesetas, que se ha de abrir para esta conmemoración. Dichos académicos son los señores conde de la Viñaza, marqués de Cerralbo, Novo y Colom, Bonilla y San Martín, conde de la Martera, Riber y Tarragó, Méndez Piñal y duque de Alba.

A una nueva comunicación del secretario administrativo de la Unión Académica Internacional, establecida en París en 1919, y trasladada a Bruselas desde 1920, se acordó contestar en los mismos términos que se hizo en la primera invitación de 1919: que la Academia, moral, espiritual y científicamente, se asocia al pensamiento de dicha Unión; pero discordando de las condiciones económicas de que trata su reglamento; por carecer de recursos con que subservir a los compromisos, así constantes como eventuales, que forman una de las bases de su organización, se ve en la necesidad de declarar la adhesión a la misma tan repetidamente se solicita.

El señor conde de Cedillo propuso un cambio de horas en el servicio público de la Biblioteca; éstas serán de tres de tarde a ocho de la noche, desde 1 de mayo.

El señor Lampréz presentó el número de "Raza Española" en que se trata del centenario del descubrimiento y conquista de las islas Filipinas.

Acompañamos en su dolor a sus tíos, don Gertrudis Enríquez, los condes de Puebla de Portugal y don Francisco Javier y doña Concepción Alvarez de Sotomayor.

—Ayer entregó su alma a Dios don Francisco Moya Cerviñas, viudo de Pérez Casariego, dama generalmente estimada por sus muchas virtudes.

Recibían su hija y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

También falleció ayer doña Luisa Qui-

APUNTES Y MOTIVOS ESPAÑOLADAS

Realmente hace ya algunos años que no hace falta marcharse al extranjero para ver españaadas. Sutilmente, solapadamente, nuestro ambiente artístico aparece empapado por esa mixtura de la española de fuerte y agresivo aroma como el de las esencias bárticas.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Un tanto por ciento considerable tendrá que referirse a la manolería y a los toros.

Las mejillas, las manolas y las chulias irán marcando en los distintos lienzos, las diversas etapas de la cronología manolería, así como el lance de veras, la capa de pueblo, la figura modelo del matador y tantos otros temas y motivos taurinos desarrollarán ante vuestra mirada toda la vista de peleas taurinas.

Tras la manolería y de los toros vendrá la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su repertorio. Es igual que hayan muchos que pocos cuadros. Con la más evidente regularidad la proporción de los asuntos se dará lo mismo a escala grande que en escala reducida.

Si entrás en una exposición de cuadros, la española os saldrá al paso presentándose en el más cabal maestro de su

NOTICIAS

ASOCIACION FRANCISCANA

La Asociación de Caridad Franciscana, establecida en San Fermín de los Navarros, celebrará su misa de comunión mensual mañana 20, a las ocho y media de la mañana, en el altar de San Francisco.

Madame MAX
LAGASCA, 32
TRICOTS LAINE ET SOIE

IMPUESTO SOBRE GANADO Y CARRUAJES
Gesta expuesta al público durante quince días hábiles la matrícula correspondiente al ejercicio de 1921-22, a fin de que los contribuyentes puedan presentar las declaraciones que estimen oportunas sobre información, exclusión o reforma de cuotas.

EL MEJOR CHOCOLATE
Estamos persuadidos de que el que os convierte, el que deben tomar vuestros niños, el que deben adoptar los ancianos, por su poder nutritivo, es el que elabora nuestro amigo el industrial Isidro López Gómez. Afirmamos que es el mejor. Lo compráis comprando el de una pescadería. Único despacho en su Mollino, Génova, 4. Teléfono 1-J.

IN HOMENAJE

La Sociedad de sastres «La Confianza» ha querido testimoniar a don Antonio Burgoa su gratitud por el esfuerzo realizado en pro del Montepio, cuyo próspero estado se debe enteramente a dicho señor.

Reunieron 150 comensales en el Restaurante Nacional, ofreciendo el homenaje a los organizadores, y agradecéndole en breves palabras, muy emocionado, el señor Burgoa. No hubo más discursos.

A final le fue entregado un álbum al homenajeado, con las firmas de todos los asociados y asistentes.

Llor del Polo evapórase un día y en forma convirtiéndose de Fortuna, que al cruzar el espacio, iqué osadía, fui a limpiarle los dientes a la Luna.

EL ANTONIO LOPEZ

El próximo día 23 saldrá de Barcelona el transatlántico «Antonio López», que zarpará de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

FURGANTE CESAR. EL MEJOR PARA NIÑOS Y ADULTOS. Precios, 0,30. Depósito Pérez Martín y E. Durán.

Hispania. Fantasía y Arte. Caballero de Huelva, 9.

UNA VELADA

Hoy, a las diez de la noche, se celebrará la velada literario-musical inaugural de la serie de ellas que tiene proyectada la Federación de Publicistas y Prensa nocturna, en su domicilio social, San Lorenzo, número 15.

Restaurant Eléctrico
Barcelona. Las Planas. Teléfono 383 H.

EN EL CONSERVATORIO

Antesyer se efectuó en el Conservatorio el ejercicio anual de canto de los alumnos de la señorita Luisa García Rubio. Se cantó «El día de la Africana» y se puso en escena el apropósito «Fiesta suspendida».

En este apropósito se cantó el cuarteto «Bohemians», la romanza de «La Gioconda», el vals de «Bohème» y la «Sonata» de Grieg.

El ejercicio resultó muy brillante, y el público aplaudió tanto a la profesora como a sus discípulos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Fundaciones benéficas

En sesión celebrada por el Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros el día 9 del actual, se acordó que, por el presente curso, y con cargo a la Fundación «Premio Castellanos», se adjudiquen cuatro títulos gratuitos de maestro de Primera enseñanza a los alumnos de enseñanza oficial de dicho Centro que terminen la carrera en el curso citado, y otros cuatro, con cargo a la Fundación «Clemente López del Campo», a alumnos que reúnan las mismas circunstancias.

Para poder optar a dichos premios deberán los aspirantes llenar los requisitos siguientes:

Primer.—Dirigir una solicitud al delegado regio de la Escuela, en papel de oficio, pidiendo la admisión a los ejercicios de oposición, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la «Gaceta» de Madrid.

Segundo.—Justificar el estado de pobreza económica, por medio de una certificación expedida por el alcalde del punto donde residen.

Tercero.—Presentar una certificación expedida por el delegado de Hacienda de la provincia respectiva, justificativa de que ni el interesado ni sus padres pagan contribución alguna por ningún concepto.

Los ejercicios de oposición, que se efectuarán en los últimos días del próximo mes de mayo, consistirán en una labor escrita, oral y práctica, dispuesta a juicio del tribunal.

PROYECTO DE HOMENAJE

La Asociación provincial del Magisterio, de Alicante, ha dirigido una circular a todas las entidades similares de España, promoviendo la celebración de un homenaje a los señores Aranda, Xandri y Moreno, presidente, tesorero y secretario de la Asociación Nacional, como muestra de gratitud de los maestros españoles, por los servicios de trabajo que aquéllos realizaron en el ministerio.

Proponen que el homenaje sea la entrega de una placa de plata a cada uno de los señores citados.

VIENA REPOSTERIA CAPELLANES

Tiene en sus casas los más selectos bombones y caramelos. Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 20; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 10; Toledo, 66; y San Bernardo, 28.

Proponen que el homenaje sea la entrega de una placa de plata a cada uno de los señores citados.

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá (Frente a las Calatravas)

La Asociación provincial del Magisterio, de Alicante, ha dirigido una circular a todas las entidades similares de España, promoviendo la celebración de un homenaje a los señores Aranda, Xandri y Moreno, presidente, tesorero y secretario de la Asociación Nacional, como muestra de gratitud de los maestros españoles, por los servicios de trabajo que aquéllos realizaron en el ministerio.

Proponen que el homenaje sea la entrega de una placa de plata a cada uno de los señores citados.

BOBOS FRUSTRADOS

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por giro postal a los demás de facturas del turno preferente con arreglo al real decreto de 28 de octubre de 1915, y los del turno corriente que se consignan en las relaciones adjuntas.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908 y real decreto de 20 de marzo de 1912, hasta el número 81.769 de la Dirección y 84.605 del registro de la Agencia de París.

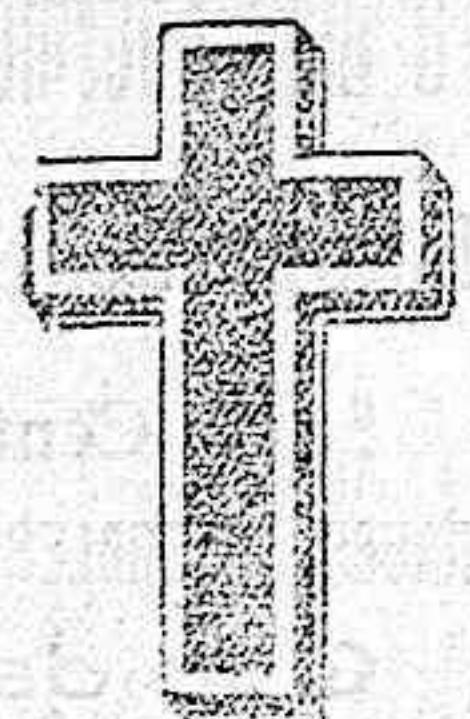
Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 4% por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4% por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de círcos de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.315.

ARTRITICOS
REUMATICOS

TOMAD RENOSEPTINA.

ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO



EL EXCELENTE SEÑOR

DON GUIMERASINDO DIAZ-CORDOVES
y Gómez-Miguel

ABOGADO, SENADOR VITALICIO, EX DIPUTADO A CORTES, EX DIRECTOR GENERAL DE PROPIEDADES E IMPUESTOS, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETCETERA

ha fallecido el día 17 de abril de 1921

Mriendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de su Santidad

R. I. P.

El excelentísimo señor presidente del Senado; sus sobrinos, el ilustrísimo señor don José Díaz-Cordovés, doña Amalia, doña Leocia y doña Ramona; hermana política, doña Dionisia Gómez de Lázaro, viuda de Díaz-Cordovés; sobrinos políticos, la ilustrísima señora doña María Teresa González Besada y don Julio Gómez Jareño; primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, a las ONCE de la mañana del día 19 del actual, desde la casa mortuoria calle de Alcalá, 83, a la cripta de la iglesia parroquial de la Concepción, por lo que recibirán favor.

En la capilla ardiente se celebrarán misas durante la mañana por el alma del finado. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(11)

POMPA FUNEBRES, AVENIDA DEL CONDE DE PENALVER, NUMERO 15

ALCOHOL EL LEON
el mejor para quemar.

Exportación

Alemania

Todo exportado de materias primas para la industria y fabricación, recibirá GRATIS la revista semanal «Weltchronik» (Comercio Mundial), pidiéndola a «Publicistas». Apartado 228. Barcelona.

DEVOCIONARIOS
Y RECORDATORIOS
PARA LA PRIMERA COMUNIÓN
CASA ESPECIAL EN ESTOS ARTÍCULOS
EL DEVOCIONARIO DE ORO
CARRETAS, 31—MADRID

SE RECIBEN
esquelas de defunción y recordatorio en la Imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada.

HGRATIS!!
ABSOLUTAMENTE GRATIS
Puede V. obtener un ejemplar
de nuestro Libro de Acóstico
“SIRIUS”
que se remite gratis embalado
en una caja de cartón hasta cada
una de las casas ferro-ardel al
precio de
PESETAS 18'00
Pídase hoy mismo el
prospecto explicativo
J. BTA. TORRELLA
Fábrica de LAMPARAS DE ACOSTO
SABADELL (Barcelona)

TRASPASO

tiende un hueco, con entresuelo, tres balcones, muy céntrico, próximo Puerta del Sol. Detalles, Apartado en Correos 171, Madrid.

JUGUETES
Único efecto para protección de edificios. Concesionario exclusivo, L. RAMIREZ, Colores, 3—Teléfono 100 M.

ENVIO

a quien lo pida, un interesante folleto sobre las enfermedades crónicas del corazón y los pulmones. Doctor Esteban. Clíster, 16. Málaga.

PARAFRAVOS “JUPITER”

Único efecto para protección de edificios. Concesionario exclusivo, L. RAMIREZ, Colores, 3—Teléfono 100 M.

EL DEBATE

(calle de Alcalá, frente a las Calatravas) se vende toda la Prensa católica de España

LA EXCELENTE SEÑORA
DOÑA LUISA QUIJANO Y ABARCA
CONDESA VIUDA DE CALLEJA

Ha fallecido el día 18 de abril de 1921
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

BODAS

Retratos magníficos, los mejores hace BOCA, fotógrafo, TETUÁN, 20.

R. I. P.

Su director espiritual, don Ciriano Grima; sus hijos, doña Rita (condeza de Calleja), doña Elvira y doña Concha; hijos políticos, el conde de Calleja, don Juan Martínez, y don Adolfo Aguirre; nietos, sobrinos, primos y testamenteiros,

LA SENORA

DOÑA ELENA MAYA Y CERVIGÓN

VIUDA DE PEREZ CASARIEGO

Ha fallecido el día 17 de abril de 1921

A los ochenta años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Manuel López Anaya; su hija, doña María Josefa, viuda de Ilorcas; hermanos políticos, nietos Fernando, Ángeles y Mercedes; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 18, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 6, a la Sacramental de San Justo, rogando asimismo a sus amistades asistir el siguiente día 20 al funeral, que se celebrará en la parroquia de los Jerónimos, a las once y media de la mañana, por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

En la capilla ardiente se celebrarán misas en sufragio del alma de dicha señora, de ocho a diez y media de la mañana.

Pompa Fúnebre, Avenida de Penalver, 15

10, Piamonte, 10

Para esquelas, Ramón Domínguez Vizca, Barquillo, 30.

PRIMO - TELO

TÓS FERINA

Su curación, GEIRDENELA,
del DOCTOR FONTAN

Concesionario: Vida de R. Manu—CÁDIZ.

MUEBLES

Grandes rebajas de precios

CASA CAYETANO GIL

FABRICANTE

Calle de Felipe III, núms. 4 y 6

(ENTRE PLAZA Y CALLE MAYOR)

Dolor de Riñones

LUMBAGO-DOLORES

REUMA-GOTA

Artríticos

Efusión, Varicosas, Congestiones,

Aema, Nitritis, Articul.-Estrosis.

Todas vuestras molestias, el dolor que late demasiado prisa, los dolores en la espalda, el cansancio general, las venas demasiado hinchadas, las perturbaciones articulares y congestivas, las crisis reumáticas o gotosas, indican claramente que la sangre está envenenada por una producción excesiva de ácido urico. En las mujeres, las menstruaciones pectorales, esas perdidas blancas, las jaguezas repetidas, la neurastenia aguda, confirmar también que la sangre, invadida por ese mismo veneno, es demasiado espesa, circula mal y que la actividad de los diferentes órganos es defectuosa. El tratamiento del artrítico y de todas sus manifestaciones debe estar en relación con la causa, y poseer por lo tanto una acción depurativa, tonificante y modificadora. El

depurante

se necesita en cada capital de provincias y en Madrid, bien relacionados con ferrocarriles y buenas referencias. Se hace preferencia a quienes conozcan el franco. Diríjase al Apartado de Corres número 12—TOLOSA.

Telefonos

de

EL DEBATE

Redacción..... 233 M.

Administración..... 233 M.

Depurativo

Richelet

sin duda alguna, constituye el agente más potente que prede expone a la intoxificación del organismo, en virtud de su acción sobre la nutrición y del modo con que ayuda a la eliminación de los residuos. Los fenómenos congestivos desaparecen con rapidez, las articulaciones se vuelven flexibles, los dolores se apaciguan y las amenazas de congestión o de parálisis se alejan definitivamente. Donda su acción se ejerce con mayor fuerza todavía, es en el tratamiento de las manifestaciones externas del artritismo, acaso menos dolorosas pero muy ostensibles. Acras, Sarpaillides, Herpes, Ecemas, Varicosas, Psoriasis, Litigias, Ulceras, varicosas, Flebitis, así como en todos los casos de Accidentes Sifilíticos,

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6. Rue de Belloy, Bayonne (France).

Resultado seguro

AGUA CALIENTE INSTANTÁNEA

A CAÑO LIBRE

ELECTRO HIDROL

Aplicable a todos los grifos.

(Nuevo aparato eléctrico científico patentado.)

Indispensable en todas las casas para el cotidiano uso personal y lavado de ropas, vajillas; adaptable a cocinas, lavabos; útil en barberías, farmacias, etcétera. De uso continuo y duración indefinible. Funciona a encufe, instantáneo, a todos los voltajes. Envíese, franco porto, con su flexible y anexa para el encufe, instrucciones, etcétera, al precio realismo de pesetas 21,50, remitiéndole al piso postal a B. B. B. C. — Montañer, 27. — BARCELONA.

Se garantiza el perfecto funcionamiento del aparato.

200 PESETAS MENSUALES.—Casa extranjera solicita en toda localidad correspondentes, comisionistas representantes, ambos sexos, a sueldo y comisión.

DEMANDAS

NECESITASE mecanico, diez años práctica. Indíquese presentarse a cuatro días.

Fernando Sánchez, S. A. De tres a cuatro.

DEBERES

Automóviles OVERLAND, cuatro cilindros, sin válvulas, doble tubo, tamaño grande, 14.000 pesetas. Español, 17.

COMPRO

cuentes antiguos y modernos, telas antiguas, muebles antiguos, abanicos, etcétera, por dentro o fuera de Madrid. Ruzón, por escritorio o iniciales B. M., calle Zurbano, 22. Ultramarinos.

PRESTAMOS

MIL PESETAS producen 2,60 diarias, completamente garantizadas. Lanzón, 23, Madrid.

DINERO por hipotecas, seguros automóviles y demás garantías. Colocación de certificados, caballeros o familia, dentro o fuera de Madrid. Ruzón, por escritorio o iniciales B. M., calle Zurbano, 22. Ultramarinos.

DEMANDAS

NECESSITASE mecanico, diez años práctica. Indíquese presentarse a cuatro días.

Fernando Sánchez, S. A. De tres a cuatro.

VARIOS

AVICULTORES: Avia de Lujo, Orpington, Plymouth, Braganza. Catalogos ilustrados gratis. Granja Molina, Nápoles, 99. Barcelona.

HUEVOS de aves de granja, para incubar.

Barquillo, 12.

PIANOS, autópticos, nuevos garantizados, precios de competencia. Corredora, 12.

YA BAJO EL VINO. Tinto de mesa, 7 pesetas; Manzanilla, 8 pesetas; Valdepeñas, 8,50; Rioja, 10,50; los 16 litros, 100 pesetas. En el almacén más pequeño menor. San Mateo, 8, Teléfono 69-09 M.

TIENDA FERINA FENOTUXOL

Plaza Mayor, 1. Entrada 2,75. Farmacia, 110.

VENDO hotelito 9.000 pesetas. Escorial, 1. Madrid.

LE INTERESA conocer nuestras actuales trayectos de 60, 90, 100 pesetas, de establecimientos.

Orzahua. Son Ltd. Sacerdotio, San Bernardo, 56, frente a la Universidad.

SI TIENE usted que hacer algún regalo de platería y joyería, naturales, visita la tienda de Luis Rodríguez, calle Bernardo, 76. Teléfono 166 J.

AVICULTORES: Avia de Lujo, Orpington, Plymouth, Braganza. Catalogos ilustrados gratis. Granja Molina, Nápoles, 99. Barcelona.

PARA IMAGENES Y ALTARES recomendables. Víctor Teira, escultor. Valencia.

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIESTRUMATICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio por que no contiene narcótico ni calmento alguno, cuya fórmula de composición (inconfesable) consta en los envases.

LIBERTAD, 2

Venta al por mayor y menor de todas las agencias extranjeras que concurren al mercado. Servicio rápido y económico.

IMPRESORAS y LIBRERIAS. - LIBERTAD, 2

Venta al por mayor y menor de todas las agencias extranjeras que concurren al mercado. Servicio rápido y económico.

OPERTAS OFICIOS: Apuntes No. Registros, 60; Publicaciones, 10; Publicaciones, 10;